



Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo

www.ceid.edu.ar - admin@ceid.edu.ar

Buenos Aires, Argentina

DIEZ AÑOS DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL: ¿AGRIDULCE ANIVERSARIO?

09/04/2012

Tomada de *El País*, Costa Rica¹ 

Fuente: dpa



Sede de la Corte Penal Internacional, en La Haya. es.wikipedia.org

ANIVERSARIO *Por Fernando Heller (dpa)*

La Haya, 9 abr (dpa) - El próximo miércoles 11 de abril se cumplen diez años del nacimiento de la Corte Penal Internacional (CPI), un aniversario que se celebrará en su sede de La Haya con sentimientos encontrados: el alto tribunal ha demostrado determinación en su lucha contra la impunidad pero también ha sido acusado de "parcialidad" por algunos países.

Desde que el 11 de abril de 2002, cuando se depositó el decimosexto instrumento de ratificación ante Naciones Unidas (y con

¹ http://www.elpais.cr/frontend/noticia_detalle/2/65161

ello nació formalmente la CPI), la alta instancia penal permanente, que cuenta 120 miembros, ha centrado su trabajo casi exclusivamente en África.

Los siete casos investigados hasta la fecha se refieren a ese continente, entre ellos en República Democrática del Congo, Sudán, Kenia o Costa de Marfil. Por ello, algunos sectores críticos lo han etiquetado de "tribunal africano".

Las investigaciones del fiscal jefe, el jurista argentino Luis Moreno-Ocampo, se han focalizado en casos como el del presidente de Sudán, Omar al-Bashir, acusado por crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra y contra quien pesa una orden internacional de captura -aunque sigue moviéndose libremente-, o en el del ex líder de la milicia congoleña Thomas Lubanga, al cual la CPI declaró el mes pasado culpable de enrolar en su ejército a niños como soldados.

Otras críticas pasan por el hecho de que no todos los países que integran el sistema de las Naciones Unidas han querido reconocer la jurisdicción de la CPI, entre ellos Estados Unidos, Israel, China o India.

El tribunal ha acusado formalmente a 28 personas y ha abierto procesos contra 22 presuntos criminales. Además ha emitido órdenes internacionales de detención contra 19, según su página web. Cinco personas están en la cárcel del tribunal y uno de ellos (Thomas Lubanga) fue encontrado culpable, a la espera de que se fije su condena específica.

La CPI se inspira en el Tribunal de Nüremberg, que en 1945 juzgó a los criminales nazis tras la II Guerra Mundial, y en el Tribunal Penal Militar Internacional para el Lejano Oriente, que en 1946 juzgó en Tokio a los criminales nipones, aliados del ex dictador Adolf Hitler.

También hubo otros precedentes históricos: en los años 90, tras el final de la "Guerra Fría", la comunidad internacional impulsó la creación del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY), que en estos momentos juzga, entre otros, al ex general serbobosnio Ratko Mladic por genocidio y crímenes contra la humanidad, o el Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR).

No obstante, debido a que se trata de tribunales nacidos para juzgar crímenes cometidos durante un espacio temporal específico, por ejemplo la ex Guerra de Bosnia (1992-1995), y centrados en un conflicto armado muy concreto, la comunidad internacional buscó la creación de un organismo penal internacional permanente.

El objetivo de la CPI es funcionar como "un tribunal independiente, permanente, para juzgar a personas acusadas de los crímenes más graves a nivel internacional, especialmente genocidio,

crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra", según informa el tribunal en su página web.

El 1 de julio de 2002, poco después de que entrase en vigor el Tratado que creó la CPI, basado en el estatuto de Roma (firmado por 120 países el 17 de julio de 1998, su base jurídica), Moreno Ocampo explicaba cuáles serían sus metas.

"Espero profundamente que las atrocidades que la humanidad ha sufrido durante el siglo XX nos sirvan como dolorosa lección, y que la creación de la CPI nos ayude a prevenir que ese tipo de atrocidades se repitan en el futuro", aseguraba el argentino, quien en junio próximo será sustituido por la jurista gambiana Fatou Bensouda, hasta ahora vicefiscal jefe.

En todo caso, el balance de esta primera década de actividad del tribunal penal permanente es matizado. Stephen Lamony, experto en temas de África dentro de la Coalición por la CPI, una alianza de asociaciones no gubernamentales que apoya el trabajo del tribunal, pone en duda la idoneidad de Fatou Bensouda en aras de la necesaria neutralidad de la CPI.

"El hecho de que el nuevo fiscal (de la CPI) sea oriundo de un país africano le complicará más las cosas a la propia Bensouda porque tendrá que soportar presiones desde diferentes sectores", comenta Lamony en declaraciones a la radio internacional de Holanda (RNW).

Richard Dicker, experto en temas jurídicos de Human Rights Watch (HRW), también se muestra escéptico: "aunque los gobiernos han reconocido el buen papel de la CPI en la resolución de crisis y conflictos, algunos le han tratado como un instrumento que pueden manipular a su conveniencia para conseguir determinados objetivos políticos", se lamenta.